

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 27 de febrero de 2025, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, de modificación de las bases del proceso selectivo para cubrir 33 plazas de Bombero-Conductor, C2. (PP. 440/2025).

Publicación extracto convocatoria para la selección en propiedad de 33 plazas de Bombero-Conductor, C2, por el turno libre, sistema concurso-oposición.

Acuerdo de modificación de las bases y convocatoria, Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, dictado en fecha de 19 de febrero de 2025, e insertado en el libro de resoluciones con el número 2025/00000149.

Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

Publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en cumplimiento del artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

ANUNCIO CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO

Por Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, dictado en fecha de 14 de diciembre de 2022, e insertado en el libro de resoluciones con el número 2022/00001326, se aprobaron las bases y convocatoria para selección en propiedad de 32 plazas de Bombero-Conductor, por el turno libre y sistema de concurso-oposición.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de 23 de diciembre de 2022, núm. 244.

Por Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, dictado en fecha de 19 de febrero de 2025, e insertado en el libro de resoluciones con el número 2025/00000149, se acuerda la modificación de las bases.

Las bases íntegras modificadas de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de 27 de febrero de 2025, núm. 41.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de febrero de 2025.- El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.